



OBRA: "MEJORAMIENTO ESTRUCTURAL EDIFICIO MOP ATACAMA"

MAT.: Acepta Propuesta Licitación Privada a Suma Alzada.

COPIAPÓ, 20 OCT. 2015

VISTOS: El D.F.L. M.O.P. N° 850 de 12.09.97, que fija el nuevo texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 de 1964 y del D.F.L. N° 206 de 1960; lo dispuesto en el Reglamento para Contratos de Obras Públicas, aprobado por Decreto M.O.P N° 75 de 02/02/2004, el Decreto M.O.P. N° 870 de 18/08/1975; el Decreto M.O.P. N° 404 de 31/03/1998, que deja sin efecto el Decreto M.O.P. N° 1901 de 26/11/1980, el Ord. D.G.O.P. N° 1.529 de fecha 07/08/2002; la delegación de atribuciones conferida por Res. DA. N° 102 de 04/11/2010 y Res. DA. N° 303 de 12/03/2013; Res. N° 1600 de 30/10/2008 de la Contraloría General de la República; el Art. 19° de la Ley N° 18.267 de 02/12/1983; CÓD. BIP 30106774-0; Resolución DGOP N° 258 del 09/10/2009 sobre Bases Administrativas para Contratos de Obras Públicas, Construcción y Conservación; Res. DA. COPPO. (Exenta) N° 324 de fecha 26/08/2015, ID. Mercado público 820-18-I215; SAFI N° 238775.-

CONSIDERANDO:

- Ord. N°130 de fecha 05/03/2015, Jefe DIPLAC DA; informa distribución de fondos Subtítulo 31.- NP 8601112
- APR N° 2208 de fecha 04/03/2015.- NP 8598191
- Res. SRM. OOPP. III N°1168 del 07/10/2015, que designa integrantes para Comisión Evaluadora de Ofertas.- NP 9216479
- Acta de Apertura Técnica de fecha 07/10/2015.-
- Ord. Int. DA. N°142 del 08/10/2015 de la Comisión de Evaluación, informa resultado de la evaluación técnica.- NP 9223561
- Acta de Apertura Económica de fecha 09/10/2015
- Ord. Int. DA. N°145 del 16/10/2015 de la de la Comisión de Evaluación Económica.- NP 9244782

RESUELVO

DA. COPPO N° 006 /

1. APROBACIÓN DE ANTECEDENTES: apruébese Planos, Especificaciones Técnicas, Presupuesto Oficial por un monto de \$ 513.889.161, Aclaraciones N°1 y 2, el Acta de Apertura Técnica del 07/10/2015; Ord. Int. DA. N° 142 del 08/10/2015 de la Comisión de Evaluación, informa resultado de la evaluación técnica; Acta de Apertura Económica de fecha 09/10/2015; Ord. Int. DA. N° 145 del 16/10/2015, de la Comisión de Evaluación; demás antecedentes que forman parte integrante de la licitación privada para la ejecución de la Obra "**MEJORAMIENTO ESTRUCTURAL EDIFICIO MOP ATACAMA**".-

2. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA: Acéptese la oferta a suma alzada, ascendente a la suma de \$ **513.474.741** (Quinientos trece millones cuatrocientos setenta y cuatro mil setecientos cuarenta y un pesos), IVA incluido, presentada por el Contratista **INGENIERIA RENACER S.P.A., RUT. 77.712.890-6** y adjudicase al citado contratista la propuesta privada a suma alzada, para la ejecución de la obra en referencia.-

5. MONTO DE CONTRATACIÓN: En virtud del monto ofertado y lo precedentemente individualizado, el monto efectivo del contrato queda fijado \$ **513.474.741** (Quinientos trece millones cuatrocientos setenta y cuatro mil setecientos cuarenta y un pesos), IVA incluido.-

6. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Establécese que el contrato se registrará por el sistema a suma alzada, sin reajuste, ni anticipo, en conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas, Anexo Complementario, antecedentes de la licitación y Reglamento para Contratos de Obras Públicas.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

MINISTERIO DE HACIENDA
TOMA DE RAZON
30 OCT. 2015
RECEPCION

| | |
|----------------------|--|
| DEPART. JURIDICO | |
| DEP. T. R. Y REGIST. | |
| DEPART. CONTAB. | |
| SUB. DEP. C. CENTR. | |
| SUB. DEP. EST. CTA. | |
| S. DEP. CP Y B. NAC. | |
| DEPART. AUDITOR | |
| DEPART. V. U. y T. | |
| SUB. DEP. MUNIC. | |

REFRENDACION

| | |
|---------------|--|
| REF. POR \$ | |
| IMPUTACION: | |
| ANOT. POR: \$ | |
| DEDUC. DTO.: | |

JACO/ALO/SMG/RJR/MJR/asvg.-
OBRAS/Res. Adjudicación/Mejoramiento Estructural Edificio MOP

N° Proceso 9256353 /

Dirección de Arquitectura
MOP – Región de Atacama
Oficina de Partes
TRAMITADO
20 NOV. 2015

5. **PLAZOS:** El plazo de ejecución de las obras será de **180 (Ciento ochenta)** días corridos, plazo que se iniciará a contar de la fecha indicada en el Art. 160º del R.C.O.P.
6. **GARANTÍAS:** En conformidad al Art. 96 de R.C.O.P. y Art. 5.4.1 Bases Administrativas, el contratista deberá presentar **1 (una)** boleta bancaria que tenga vigencia, el plazo del contrato más 24 meses de validez y que totalice la suma de **\$ 15.404.242**, cantidad equivalente al 3% del valor del contrato, extendida a nombre de **Secretario Regional Ministerial Obras Públicas Atacama**. Valor expresado en Unidades de Fomento.
7. **PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL:** En conformidad al Art. 134 de R.C.O.P. y Art. 5.4.3 Bases Administrativas, el contratista deberá tomar una Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil a favor del **FISCO DE CHILE – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS – DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA**, que tenga vigencia el plazo del contrato más 12 meses de validez y que totalice la suma de **\$ 25.673.737**, cantidad equivalente al 5% del valor del contrato. Valor expresado en Unidades de Fomento.
8. **PÓLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO DE CONSTRUCCIÓN:** En conformidad al Art. 150 de R.C.O.P. y Art. 5.4.3 Bases Administrativas, el contratista deberá tomar una Póliza de Seguro de Todo Riesgo de Construcción a favor del **FISCO DE CHILE – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS – DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA**, que tenga vigencia el plazo del contrato de validez y que totalice la suma de **\$ 513.474.741**, cantidad equivalente al 100% del valor del contrato. Valor expresado en Unidades de Fomento.
9. **RETENCIONES:** En cumplimiento del Art. 158 del R.C.O.P. y el Art. 7.14.5 de las Bases Administrativas, se retendrá de cada estado de pago un 10% hasta completar el 5% del monto total del contrato que asciende a la suma de **\$ 25.673.737. -**
10. **MULTAS:** En caso de incumplimiento en el plazo de entrega de la obra, se aplicarán las multas diarias establecidas en el Art. 163 del Reglamento para Contratos de Obras Públicas y Art. 7.12 de las Bases Administrativas. -
11. **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:**
Sectorial DA – Ley de Presupuesto Año 2015
MEJORAMIENTO ESTRUCTURAL EDIFICIO MOP ATACAMA
CONTRATO SAFI N° 238775 / CÓDIGO BIP 30106774-0 / Subt. 31 - Item 02 - Asig. 004
- APR N° 2208 del 04/03/2015 – Disponibilidad presupuestaria 2015..... \$ 515.000.000. -
12. **PROTOCOLIZACIÓN:** Tres (3) transcripciones de la presente Resolución, deberán ser suscritas ante Notario Público y protocolizar ante el Notario señalado, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 90º del R.C.O.P. -

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE



JUAN ANTONIO CORTÉS OLIVARES
INGENIERO CONSTRUCTOR
Director Regional de Arquitectura
Región de Atacama



VºBº SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
OBRAS PÚBLICAS - ATACAMA

JUAN CARLOS GUIRAO VERAZAY
Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas
Región de Atacama

| |
|---|
| TOMO RAZON Por Orden del Contralor General de la República |
| 19 NOV 2015 |
| RUBEN BARROS SIERRA CONTRALOR REGIONAL DE ATACAMA |

CURSADO CON ALCANCE
004309 - 19.11.15.
POR OF. N°

